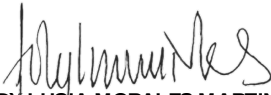
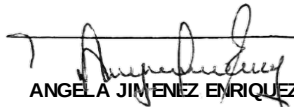


ASOCIACIÓN PROMOTORA DE FOMENTO CULTURAL DE LA COSTA ATLANTICA - PRODECOSTA**NIT. 890.112.492 - 0****Estado de Resultados Integral Comparativo****Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 Y 2022**

(Cifras en pesos Colombianos)

CONCEPTO	Nota	2.023	2022	VARIACION PESOS	%
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES					
TOTAL DONACIONES		0	0	0	0%
GASTOS OPERACIONALES					
	11				
Impuestos		1.038.351	3.016.272	-1.977.921	-66%
Arrendamientos		0	11.187.000	-11.187.000	-100%
Seguros		4.394.139	2.631.639	1.762.500	67%
Gastos Legales		2.005.160	1.937.500	67.660	3%
Mantenimiento y Adecuaciones		298.066	0	298.066	0%
Subvenciones		0	0	0	0%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		7.735.716	18.772.411	-11.036.695	-59%
Superavit (Déficit) Operacional		-7.735.716	-18.772.411	11.036.695	-59%
INGRESOS NO OPERACIONALES					
Financieros		332.849	122.049.000	-121.716.151	-100%
Utilidad en venta de activos fijos		29.840.000	0	29.840.000	0%
Otros Ingresos		0	0	0	0%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		30.172.849	122.049.000	-91.876.151	-75%
GASTOS NO OPERACIONALES					
Financieros		79.570	7.405.504	-7.325.933	-99%
Extraordinarios		4.792.375	1.712.547.163	-1.707.754.788	-100%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		4.871.946	1.719.952.667	-1.715.080.721	-100%
Impuesto de Renta y Complementarios		0	0	0	0%
BENEFICIO Y/O DEFICIT NETO		17.565.187	-1.616.676.078	1.634.241.265	-101%


ADY LUCIA MORALES MARTINEZ
Representante Legal


ANGELA JIMENEZ ENRIQUEZ
Contadora
T. P. 138367 - T

ASOCIACIÓN PROMOTORA DE FOMENTO CULTURAL DE LA COSTA ATLANTICA - PRODECOSTA
NIT. 890.112.492 - 0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVO	NOTAS	2023	2022	VARIACION		PASIVO	NOTAS	2023	2022	VARIACION	
ACTIVO CORRIENTE				PESOS	%	PASIVO				PESOS	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	6	405.340	54.087.854	-53.682.514	-99%	PROVEEDORES		0	0	0	0%
Caja		366.103	366.103	0	0%	Proveedores Nacionales		0	0	0	0%
Bancos y Corporaciones de Ahorro		39.237	0	39.237	100%						
Inversiones Corto Plazo		0	53.721.751	-53.721.751	-100%						
INVERSIONES	7	22.416.000	22.416.000	0	0%	CUENTAS POR PAGAR		0	0	0	0%
Acciones y Derechos		22.416.000	22.416.000	0	0%	Retenciones por pagar		0	0	0	0%
DEUDORES	8	24.463.559	25.972.414	-1.508.855	-6%	Retenciones y aportes de nomina		0	0	0	0%
Cuentas por cobrar a Clientes		0	0	0	0%	Cuentas por Pagar a Terceros		0	0	0	0%
Anticipos de Impuestos		8.368.000	9.876.855	0	0%	Impuestos por pagar		0	0	0	0%
Cuentas por cobrar a terceros		16.095.559	16.095.559	0	0%						
Menos Deterioro		0	0	0	0%	TOTAL PASIVO CORRIENTE		0	0	0	0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		47.284.899	102.476.268	-55.191.369	-54%	PASIVO NO CORRIENTE					
ACTIVO NO CORRIENTE						CUENTAS POR PAGAR		0	0	0	0%
DEUDORES A LARGO PLAZO	8	1.507.101.035	1.419.684.481	87.416.554	6%	Cuentas por pagar a Largo Plazo		0	0	0	0%
Cuentas por cobrar a terceros		1.507.101.035	1.419.684.481	87.416.554	6%						
Menos Deterioro		0	0	0	0%	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0	0	0%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	9	415.991.668	430.651.665	-14.659.997	-3%	TOTAL PASIVO		0	0	0	0%
Terrenos		389.445.000	389.445.000	0	0%	PATRIMONIO					
Construcciones y Edificaciones		0	0	0	0%	Capital social		1.073.763.153	1.073.763.153	0	0%
Equipo de Oficina		55.909.209	55.909.209	0	0%	Beneficios Netos Acumulados		879.049.261	2.495.725.339	-1.616.676.078	-65%
Maquinaria y Equipo		26.308.142	26.308.140	2	0%	Valorizaciones		0	0	0	100%
Equipo de Computación		2.818.280	2.818.280	0	0%	Beneficio Neto (pérdida) del ejercicio		17.565.187	-1.616.676.078	1.634.241.265	-101%
Equipo de Transporte		113.100.000	186.400.000	-73.300.000	-39%	TOTAL PATRIMONIO		1.970.377.601	1.952.812.414	17.565.187	1%
Depreciación acumulada		-171.588.963	-230.228.964	58.640.001	-25%						
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.923.092.703	1.850.336.145	72.756.558	4%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.970.377.601	1.952.812.414	17.565.187	1%
TOTAL ACTIVO		1.970.377.601	1.952.812.414	17.565.187	1%						


ADY LUCIA MORALES MARTINEZ
Representante Legal

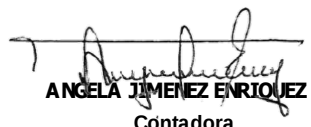

ANGELA JIMENEZ ENRIQUEZ
Contadora
T.P. 138367 - T

ASOCIACIÓN PROMOTORA DE FOMENTO CULTURAL DE LA COSTA ATLANTICA - PRODECOSTA**NIT. 890.112.492 - 0****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

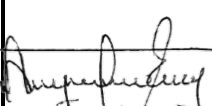
	31-dic-23	31-dic-22
FONDO SOCIAL		
Saldo al comienzo del año	1.073.763.153	1.073.763.153
Movimientos y retiros en el periodo	0	0
Saldo al final del periodo	1.073.763.153	1.073.763.153
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		
Movimiento del periodo (acumulación periodo)	17.565.187	-1.616.676.078
Saldo al final del periodo	17.565.187	-1.616.676.078
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al comienzo año	2.495.725.339	576.436.500
Movimiento del periodo	-1.616.676.078	1.919.288.840
Saldo al final período	879.049.261	2.495.725.340
TOTAL PATRIMONIO	1.970.377.601	1.952.812.414

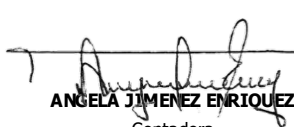

ADY LUCÍA MORALES MARTINEZ
Representante Legal
ANGELA JIMENEZ ENRIQUEZ
Contadora
T. P. 138367 - T

ASOCIACIÓN PROMOTORA DE FOMENTO CULTURAL DE LA COSTA ATLANTICA - PRODECOSTA
NIT. 890.112.492 - 0
ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	31-dic-23	31-dic-22
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO DEL PERIODO	17.565.187	-1.616.676.078
+ (-)PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Utilidad en Venta de Activos Fijos	-29.840.000	0
Efectivo Generado en Operación	-12.274.813	-1.616.676.078
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Aumento (disminución) de deudores	1.508.853	-9.555.536
Aumento (Disminución) cuentas por pagar	0	-113.000
Aumento (disminución) Cuentas por cobrar Largo Plazo	-87.416.554	583.950.506
Flujo de Efectivo neto en actividades de operación	-98.182.514	-1.042.394.108
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Venta Propiedad Planta y Equipo Vehiculos	44.500.000	0
Flujo de Efectivo neto en actividades de inversión	44.500.000	0
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Afectacion beneficio neto Acumulado año 2021	0	-576.277.932
Flujo de Efectivo neto en actividades de financiación	0	-576.277.932
(DISMINUCION) AUMENTO EN EL EFECTIVO	-53.682.514	-1.618.672.040
Saldo del efectivo al inicio del mes / año	54.087.854	1.672.759.894
Saldo del efectivo a la fecha del balance	405.340	54.087.854


ADY LUCIA MORALES MARTÍNEZ
Representante Legal


ANGELA JIMENEZ ENRIQUEZ
Contadora
T. P. 138367 - T

**ASOCIACIÓN PROMOTORA DE FOMENTO CULTURAL DE LA COSTA ATLANTICA -
PRODECOSTA
NIT. 890.112.492-0**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre del 2023, 2022
(Cifras en pesos colombianos)**

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La Asociación Promotora de Fomento Cultural - PRODECOSTA, es una entidad sin ánimo de lucro, de duración indefinida y con domicilio en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Y tiene por objeto aunar o integrar el esfuerzo personal de los socios con miras a propender por la formación integral de todas aquellas personas, de cualquier edad y condición social, que participan de los medios que para tal fin organizará; con tal motivo, promoverá y realizará las actividades que estime adecuadas, por ejemplo, la creación y dirección de Centros Culturales Universitarios, Clubes Juveniles, Centros de Capacitación para empleados y obreros, Centros de encuentros y convivencias.

Las funciones de inspección, vigilancia y control sobre la Asociación las ejerce la Gobernación del Atlántico.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NIIF para Pymes y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NIIF para Pymes; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2014 y las NIIF para Pymes se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota correspondiente.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a seis (6) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez, de un riesgo poco

significativo de cambio en su valor, entendiéndose cambio significativo en su valor cuando la inversión presente un rendimiento o pérdida superior al 5 EA%, Se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido o éste sea trasladado a equivalentes de efectivo, tales como títulos, depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su medición corresponde a su importe nominal.

El efectivo restringido se reconoce en una subcuenta contable específica, que permite diferenciarlo de otros saldos del efectivo y adicionalmente, se revela este hecho en las notas a los estados financieros.

Los cheques que se reciben en caja son a la vista y por tal se reconocen en el efectivo.

Al cierre contable mensual todo saldo de efectivo y equivalentes de efectivo que se presenten en una moneda diferente al peso colombiano, se actualiza por la tasa de cambio del cierre del mes.

- **Activos financieros**

La Asociación elige aplicar las disposiciones de la Sección 11, para el reconocimiento y medición de todos sus activos financieros, representados en inversiones.

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.

La Sección 11 requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en *acciones preferentes no convertibles* y *acciones preferentes sin opción de venta* y en *acciones ordinarias sin opción de venta* que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

Las inversiones de La Asociación se miden en las siguientes categorías:

- a. Inversiones al costo amortizado.
- b. Inversiones al costo menos deterioro de valor.

La clasificación depende del cumplimiento de las siguientes condiciones:

- 1. Rendimientos:**

- i) Importe fijo.
- ii) Tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento.
- iii) Rendimiento variable: referencia única cotizada o una tasa de interés observable.
- iv) Combinación de tasas fijas o variables.

- 2. Cláusulas contractuales:**

- i) Las cláusulas contractuales que permitan al emisor pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.

- 3. No hay cláusulas contractuales:**

Que, por sus condiciones pudieran dar lugar que el tenedor pierda el importe del principal e intereses.

4. Rendimiento condicional:

No existe rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable o para cláusula de reembolso descrita en el punto 2.

Se reconocen en el momento en que La Asociación obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de la inversión, lo cual ocurre cuando se realiza el pago. Se reconoce por su precio de transacción. Los gastos o comisiones incurridos en la compra de estos activos se registran directamente en el estado de resultados.

Las inversiones se miden al cierre contable mensual con base en su valor de mercado o precio en bolsa.

Las inversiones al costo amortizado son instrumentos de deuda, tales como: TES, bonos, CDT que no cumplan con la definición de equivalente a efectivo y que cumplan las condiciones descritas anteriormente, tales como: rendimientos, cláusulas contractuales, no hay cláusulas contractuales y rendimiento condicional.

- Cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de Prodecosta consideradas como un activo financiero en la categoría de *préstamos y partidas por cobrar* de la sección 11 de NIIF para pymes, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, esta política aplica a:

- a) Cuentas por cobrar a entidades afines.
- b) Cuentas por cobrar a empleados.
- c) Cuentas por cobrar deudores varios.

Esta política no aplica para *Anticipos y Avances* que se clasifican en las cuentas contables de:

- i) Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien¹ se haya realizado antes de que Prodecosta obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
- ii) Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y
- iii) Propiedades, planta y equipo, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las cuentas por cobrar deben ser reconocidas en el mes en que se prestan los servicios, o en el momento en que son transferidos los riesgos y beneficios para el caso de los bienes, independientemente de la fecha del documento soporte.

Las cuentas por cobrar que no generen financiación se reconocen al precio de la transacción (importe no descontado -no traído a valor presente- del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir incluidos los costos de transacción siempre que tales costos representen más del 10% del total de la cuenta por cobrar), establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales para dicha cuentas por cobrar.

Se presenta una transacción de financiación cuando en La Asociación:

¹ Bienes que no cumplen la definición de activos.

- Se otorgan créditos a largo plazo sin tasa de interés o con una tasa de interés por debajo del mercado.

Las cuentas por cobrar que corresponden a transacciones de financiación de acuerdo con la presente política se miden al valor presente de los flujos futuros de dicha deuda descontados con una tasa de mercado de un instrumento de deuda similar.

En la medición inicial de las cuentas por cobrar se pueden presentar diferentes escenarios:

- La cuenta por cobrar no tiene tasa de interés pactada: Se estiman los flujos de efectivo a recibir de la cuenta por cobrar y se descuentan con la tasa de mercado de un crédito similar.
- La cuenta por cobrar tiene tasa de interés pactada: Se estiman los flujos de efectivo a recibir de la cuenta por cobrar y se descuentan con la tasa de interés pactada; el cálculo de intereses periódicos se hará con esta tasa **siempre que no difiera significativamente** (más de un 5%) de la tasa de mercado de un instrumento similar, en el caso de que la tasa difiera en más de este porcentaje, el cálculo se realizará con la tasa comercial del instrumento.

La valoración mensual para cada una de las cuentas por cobrar se realiza utilizando el siguiente procedimiento establecido para aplicar el método del **costo amortizado** mediante la tasa de interés efectiva así:

- Determinar los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar (incluyendo intereses y capital).
 - Hallar la TIR - Tasa Interna de Retorno (Tasa que iguala todos los flujos de efectivo en un periodo de tiempo específico) con los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar:
 - Cuando se trate de un crédito sin tasa de interés la tasa a usar es la tasa de mercado de un crédito similar.
 - Cuando se trate de un crédito y con una tasa inferior a la del mercado en más de un 5% se utiliza la tasa de mercado; si la diferencia es menor a este porcentaje se utiliza la tasa pactada con el deudor.
 - Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la TIR – Tasa Interna de Retorno hallada, o bien la tasa de mercado según sea la condición del crédito de acuerdo a lo expuesto en el punto anterior.
- Deterioro de Activos Financieros

Un activo financiero o un grupo de estos estarán deteriorados, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los siguientes son indicios de evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están posiblemente deteriorados:

- Incumplimientos y mora en 90 días en entidades privadas y personas naturales y 120 para entidades públicas en el pago de capital o intereses de los créditos otorgados por La Asociación y de los activos financieros medidos al costo y costo amortizado.
- Dificultades financieras significativas del deudor y el codeudor en los préstamos otorgados por La Asociación; entendiéndose que se encuentren reportados negativamente ante las centrales de riesgo y para el caso de otros activos financieros medidos al costo y costo amortizado se tendrá en cuenta que las entidades emisoras de los títulos estén en liquidación, concordato, reestructuración o intervención.

Si se cumple uno de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o activo financiero al costo y costo amortizado ha perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los pasivos financieros mencionados en el alcance de esta política son instrumentos financieros básicos bajo NIIF para pymes, de los cuales surge la obligación de La Asociación a transferir efectivo u otro activo financiero a terceros, para cancelar las obligaciones surgidas en dichos contratos financieros.

La Asociación reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero para el caso de las Obligaciones Financieras.

También se reconocen pasivos por concepto de proveedores y acreedores por pagar, en la medida que el tercero le preste un servicio o venda un producto a La Asociación.

Los cobros jurídicos por cartera se reconocen por el monto cobrado por el abogado(s) que intervienen en los procesos de recaudo de la cartera en mora de La Asociación y serán llevados al estado de resultados integral.

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero.

Los costos de transacción (costos en los que incurre La Asociación, al adquirir el pasivo financiero) se reconocen como menor valor del pasivo financiero en una subcuenta contable de naturaleza débito siempre que tales costos sean directamente atribuibles al pasivo financiero en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Los pasivos financieros son valorados mensualmente al *costo amortizado*, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses o rendimientos o se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con el tercero.

b) Propiedad, planta y equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que La Asociación mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de *Propiedades de Inversión*.

Las propiedades tales como: terrenos, edificaciones o parte de éstas, por ejemplo: espacio entregado en arrendamiento operativo de sus instalaciones propias o sobre las cuales se tiene el derecho de uso, son tratadas en la política contable de propiedades de inversión bajo NIIF para pymes conforme a lo expuesto en la sección 16.

Los terrenos que no tienen un uso específico están en el alcance de la política de propiedades de inversión.

La Asociación reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que sea un recurso tangible controlado por La Asociación.
- b. Que sea probable que La Asociación obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- c. Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- d. Que su valor pueda ser medido de forma confiable; y
- e. La Asociación recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente por su valor comercial. Éstos se deben contabilizar en forma separada (clases diferentes de activos).

En el reconocimiento inicial se determina el valor residual en cada uno de los activos, si se puede estimar el valor que La Asociación podría obtener actualmente por el retiro o venta del activo, después de deducir los gastos de venta o retiro, si el activo ya ha alcanzado la antigüedad y demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La Asociación mide todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial **al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas.**

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el tiempo de uso estimado del activo por parte de La Asociación. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser considerados para establecer su vida útil, debido a que pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b. El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado en los servicios que se obtienen con el activo.
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados. Esto aplica para las obras y mejoras en propiedad ajena, en donde se debe considerar el plazo del contrato de arrendamiento para estimar la vida útil. Debe ser el menor entre el plazo del contrato y la vida útil técnica de la mejora.
- e. Plazo en un contrato de arriendo operativo de un bien al que se le han realizado mejoras (Propiedad ajena) que cumplen con los requisitos de propiedad, planta y equipo.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de propiedades planta y equipo estimadas por La Asociación.

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Terrenos	No se deprecian
Edificaciones	20
Equipo de transporte	5
Maquinaria y equipo	10
Bienes culturales	25
Obras de Arte	No se deprecian

La vida útil estimada de cada tipo de activo debe ser apropiada según las circunstancias y características de cada activo y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios futuros esperados.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada clase de activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe consultar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para La Asociación durante la vida útil del activo.

c) Propiedades de Inversión

Son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un *arrendamiento financiero* para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o b) su venta en el curso ordinario de la operación.

Se describe a continuación la política contable establecida por Prodecosta para el reconocimiento, medición y revelación y presentación de las propiedades de inversión como terrenos, edificios o partes de un edificio.

Esta política contable aplica también para los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para su uso futuro como propiedades de inversión; de lo contrario serán reconocidos como activos en construcción de acuerdo con la *política contable de propiedades, plantas y equipo*.

Las propiedades de inversión se reconocen como tales cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Sea probable que La Asociación obtenga beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos, rentas o por valorización o plusvalía de ellos, los cuales no se encuentran directamente relacionados con su actividad principal.
- El costo de los bienes puede ser medido con fiabilidad.

En las propiedades de uso mixto se separa entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo de acuerdo al porcentaje en metros cuadrados que represente la parte entregada en arrendamiento operativo, del total del inmueble, si tal porcentaje supera el 20% del total del activo éste debe ser reconocido como propiedades de inversión de manera separada. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabiliza la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende:

- El precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de la propiedad y otros costos de la transacción.
- El costo de una propiedad de inversión construida corresponde a los costos que se hayan capitalizado durante la edificación y que al momento de terminación de la misma tenga el bien reconocido como construcción en curso.

Mientras estos activos estén clasificados como propiedades de inversión no son objeto de depreciación.

d) Activos Intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Prodecosta reconoce en sus estados financieros un elemento como activo intangible cuando estos cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que sean identificables, es decir, que sea separable, susceptible de ser separado o dividido, vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o surge de un contrato o de otros derechos legales, independiente de que estos sean trasferibles o separables de la entidad.
- b) Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene La Asociación para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de Prodecosta de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- c) Que su costo pueda ser medido fiable y razonablemente, lo anterior hace referencia al valor acordado con el proveedor.
- d) Que genere beneficios económicos futuros: bien sea por el incremento de los ingresos de La Asociación o debido a una reducción de los costos.
- e) Que el activo intangible no sea resultado de un desembolso incurrido internamente.

Las erogaciones que no cumplan todas las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles en el estado de situación financiera, deben ser reconocidas como gastos en el estado de resultados, en el periodo en que ellas se incurran.

e) Deterioro de Activos no financieros

En cada cierre contable anual, se deberá evaluar si existe algún indicio de que algún activo sujeto a depreciación o amortización hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que existan indicios de deterioro se debe realizar una estimación formal del valor recuperable de dicho activo para determinar el monto a deteriorar.

Al evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado, La Asociación deberá considerar, como mínimo, lo siguientes indicios **(de cumplirse mínimo 2 de los siguientes indicadores de deterioro, se deberá realizar la estimación del valor recuperable)**:

Fuentes externas de información	Fuentes internas de información
a. Durante el año, el valor de mercado de los activos de la muestra ha disminuido un 50% con respecto al precio que canceló La Asociación por el mismo, como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.	a. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo (cuando sean afirmativas las siguientes preguntas que serán realizadas al personal encargado del mantenimiento de los activos):
b. Durante el año, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios	

significativos con una incidencia adversa sobre La Asociación, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado o sector económico en los que ésta ópera; o bien, en el mercado al que está destinado el activo. c. Durante el año, la tasa de interés de colocación publicada por el Banco de la República de Colombia ha incrementado en más del 30% con respecto a la tasa del inicio del periodo.	- ¿La referencia del activo ha sido reemplazada por otra en el mercado, debido a que existe una mejor tecnología y por ende se podría considerar que el activo ya está obsoleto tecnológicamente? - ¿El activo está deteriorado físicamente o ha sufrido algún daño significativo? - ¿Se han efectuado mantenimientos correctivos materiales a los activos, que no hayan sido incluidos dentro de lo presupuestado? b. Durante el año, ¿han tenido lugar cambios significativos en el alcance o en la manera en que se usa el activo, que afectan desfavorablemente a La Asociación? c. ¿El activo está siendo utilizado para la actividad u operación para el que fue adquirido? d. ¿El activo se encuentra dentro de un plan de interrupción de su operación? e. ¿Existe evidencia de que ha cambiado el desempeño económico del activo? f. ¿El activo está disponible para la venta o se ha considerado la baja del activo?
--	---

f) Provisiones de Activos y Pasivos Contingentes

La Asociación reconoce una provisión cuando esté obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación implícita.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- a. La Asociación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales;
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- c. La Asociación pueda estimar el monto de dicha obligación confiablemente.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza La Asociación de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si La Asociación posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si La Asociación posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si La Asociación posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

La Asociación reconoce las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. **A raíz de un suceso pasado, La Asociación tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero**

El suceso pasado que genera un compromiso será determinado por el área jurídica con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo establecidas por La Asociación, donde se tendrá que consolidar toda la información relacionada con este tipo de hechos y remitir al Jefe de Contabilidad una vez se presenten notificaciones de este tipo y como mínimo, cada seis meses en los primeros **cinco (5) días después del cierre mensual** donde se determinará, si La Asociación posee una obligación presente.

- b. **La probabilidad de que La Asociación tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.**

El término *probable* indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente, de que no se presente.

La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas, es determinada por un experto designado por La Asociación, con base en el estudio y análisis que debe realizar a cada uno de estos procesos en contra considerando entre otros los siguientes aspectos: Las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por expertos como abogados, asesores legales, tributarios etc.

- c. **Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.**

La estimación confiable del monto de la obligación se realiza con base en la cuantificación del conjunto de los elementos antes mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte.

Cuando la estimación final resulte en diversos rangos de valores (es decir, pueden existir varias probabilidades de montos de pérdida) debe ser valorado cada uno de esos rangos con un porcentaje de probabilidad que no supere el 100% del total; la sumatoria de estos resultados será el valor de la provisión.

Este valor es equivalente al monto que tendría que desembolsar La Asociación en la fecha de corte del respectivo informe. Si esa estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste, deberá ser descontado a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidar el pleito y a una tasa de colocación que tenga en cuenta el plazo y el riesgo de la deuda, dicha tasa termina siendo la misma de un préstamo bancario, considerando el plazo asociado a la liquidación del pleito y las características del acreedor, determinada por el director Administrativo y Financiero.

Cada provisión que La Asociación reconozca en el Balance General deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida. Si las tres (3) condiciones

establecidas para su reconocimiento inicial no se cumplen, La Asociación no deberá reconocer la provisión y deberá evaluar si la obligación hace referencia a un pasivo real o si por el contrario se trata de un pasivo contingente, el cual no deberá ser reconocido en la contabilidad, sino que será revelado en notas como ya se mencionó

Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

La Asociación no reconocerá contablemente un pasivo contingente; de existir dichos pasivos (*posibles*), se informarán en notas a los estados financieros, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se considere *remota*.

Es política contable de La Asociación la evaluación de forma semestral, de los pasivos contingentes con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los Estados Financieros, y para determinar si se han convertido en *probable* la eventualidad de salida de recursos en el futuro para el reconocimiento de la correspondiente provisión.

La tabla de valoración definida por La Asociación considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 71%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Del 51% al 70%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior del 0% al 50%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.

g) Ingresos de Actividades Ordinarias

El reconocimiento de ingresos se aplica por separado a cada transacción (venta de bienes, prestación de servicios, entre otros), con el fin de reflejar la esencia de cada operación y se miden a **valor razonable** de la contraprestación.

La Asociación debe reconocer los ingresos por prestación de servicios en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio pueda ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de años anteriores deben ser reconocidos como mayor valor del patrimonio en cuenta separada del patrimonio.

- Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Asociación ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- b. La Asociación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

NOTA 4. IMPUESTOS

Esta política aplica para el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos de la siguiente forma:

- **ANTICIPOS A TÍTULO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
Es el resultado de la retención a título de ICA aplicada a La Asociación por terceros (bancos, arrendatarios, entre otros) por distintos conceptos. Se reconoce en el momento del pago por el cliente.
- **SALDOS A FAVOR EN DECLARACIONES DE IMPUESTOS**
Corresponde a los saldos a favor presentados en las declaraciones de impuestos de ICA.
- **RETENCIONES EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA**
Corresponde a las retenciones que practica La Asociación por concepto de pagos laborales, honorarios, servicios, rendimientos financieros y compras por la adquisición de un bien o servicio.
- **RETENCIONES EN LA FUENTE A TÍTULO DE ICA**
Se practica con base en la actividad económica que realiza una persona natural o jurídica por la compra de un bien o servicio. Se genera desde la causación de la factura o documento equivalente emitida por el proveedor. El pago se realiza de acuerdo a la normatividad de cada municipio.
- **IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR**
Con base a los ingresos derivados de las actividades principales y secundarias que desarrolla La Asociación, se deben pagar los valores resultantes de aplicar las tarifas que determinan las administraciones locales donde La Asociación desarrolla sus actividades y con la periodicidad allí determinada. Mensualmente se realiza provisión de ICA.

La Asociación **compensa** los activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes, sólo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores y tenga intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

b) Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

c) Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos disponibles de este rubro a diciembre 31 de 2023 corresponden a:

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO		
CAJA		
Caja General Barranquilla	366.103	366.103
TOTAL CAJA	366.103	366.103
BANCOS		
Bancolombia Cta Ahorros (Barranquilla)	39.238	0
TOTAL BANCOS	39.238	0
INVERSIONES A CORTO PLAZO		
Renta Liquidez - Valores Bancolombia	0	28.363.377
Fondo Alianza CXC	0	25.358.374
TOTAL INVERSIONES A CORTO PLAZO	0	53.721.751
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	405.341	54.087.854

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2023 y 2022.

NOTA 7 INVERSIONES

El detalle de las Inversiones de la Entidad, está conformado como se detalla a continuación:

INVERSIONES	2.023	2.022
Acueducto el Arenal	15.900.000	15.900.000
Inversión Plan Jardines Etern	6.516.000	6.516.000
TOTAL INVERSIONES	22.416.000	22.416.000

Estas inversiones se registran inicialmente al costo.

NOTA 8 CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre corresponde:

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS		
Otras cuentas por Cobrar	14.349.559	14.349.559
Hacienda Atlantico	1.746.000	1.746.000
Corfomento (Largo plazo)	1.507.101.035	1.419.684.481
TOTAL CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	1.523.196.594	1.435.780.040
Anticipo de impuestos Saldo a Favor Renta	8.368.000	9.876.855
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1.531.564.594	1.435.780.040

NOTA 9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo

CONCEPTO	DIC 2023	DIC 2022
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENOS RURALES		
Lote 1	89.712.330	89.712.330
Lote 2	21.714.984	21.714.984
Lote 3	37.725.185	37.725.185
Lote 4	34.964.806	34.964.806
Lote 5	69.929.611	69.929.611
Lote 6	131.578.084	131.578.084
Gramalote	3.820.000	3.820.000
TOTAL TERRENOS RURALES	389.445.000	389.445.000
EQUIPO DE OFICINA - MUEBLES Y ENSERES		
Equipo de Oficina - Muebles y Enseres	55.909.209	55.909.209
TOTAL EQUIPO DE OFICINA	55.909.209	55.909.209
MAQUINARIA Y EQUIPO		
Maquinaria y equipo	26.308.142	26.308.142
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	26.308.142	26.308.142
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICAC.		
Equipo de computo	2.818.280	2.818.280
TOTAL EQUIPO DE COMPUTO Y COMUN.	2.818.280	2.818.280
EQUIPO DE TRANSPORTE		
Flota y Equipo de Transporte	113.100.000	186.400.000
TOTAL FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	113.100.000	186.400.000
COSTO HISTORICO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	587.580.630,88	660.880.630,88
DEPRECIACION A CUMULAR		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0	0
MUEBLES Y ENSERES	55.909.209	55.909.209
MAQUINARIA Y EQUIPO	26.308.142	26.308.142
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	2.618.279	2.618.279
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	86.753.333	145.393.333
TOTAL DEPRECIACION	171.588.963	230.228.963
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	415.991.668	430.651.668

Durante el año 2023 se vendieron dos vehículos de propiedad de la Asociación.

BIENES DADOS EN COMODATO

Se entrega en comodato el centro cultural Bonga, el cual según avalúo comercial realizado en septiembre de 2020 tiene el valor que se relaciona a continuación:

	AVALUO COMERCIAL	COMODATARIO
CENTRO CULTURAL BONGA	\$ 2.212.624.955	Promotora Althea

NOTA 11 GASTOS NO OPERACIONALES.

Durante el año 2023, la Asociación incurrió en los gastos básicos de operación, sin operaciones que afectaran significativamente el resultado anual.

NOTA 12 BENEFICIO O DEFICIT NETO

El valor revelado en este rubro es el producto resultante de aplicar sobre los ingresos generados en las operaciones propias del objeto social de la Asociación, los gastos y egresos relacionados con la ejecución de su cometido social.

El Beneficio neto contable para el año 2023 asciende a \$17.565.187=